Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de abril de 2013.

DISPOSICIÓN UOA N° 13/2013

VISTO:

La Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; las Leyes N° 1903, N° 2095, N° 3318 y N° 4471, la Resolución CCAMP N° 11/10, las Resoluciones FG N° 126/07 y N° 15/13 y la Actuación Interna N° 23096/13 del registro de la Fiscalía General;

Y CONSIDERANDO:

Que por la actuación mencionada en el Visto de la presente, tramita la adquisición de ciento noventa (190) equipos todo en uno ("AIO" – All In One) para uso del Ministerio Público Fiscal.

Que el señor Jefe del Departamento de Tecnología y Comunicaciones, mediante Nota DTC N° 30/13 –fs. 1/5, elevó el requerimiento para la adquisición de ciento noventa (190) equipos todo en uno ("AIO" – All In One), acompañando al efecto las especificaciones técnicas elaboradas para la presente y el precio de referencia.

M. P. F.
D. C. y C.

Que asimismo, manifestó que ..."*Esta solicitud comprende los requerimientos actuales de estos equipos para el Ministerio Público Fiscal y tiene por objeto responder a las necesidades que surgen del nuevo diseño organizacional del Ministerio Público Fiscal, tomando en cuenta las modificaciones previstas por la Ley N° 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*".

Que posteriormente la Unidad Operativa de Adquisiciones elaboró el proyecto de Pliego de Bases y Condiciones Particulares, el cual fue remitido al área requirente para prestar su conformidad con el mismo, lo cual se cumplió conforme surge a fs. 20.

Que considerando los montos informados por el área competente a fs. 4/5 el Departamento de Compras y Contrataciones elevó la Nota DCyC. N° 17/13 informando el presupuesto oficial para la presente licitación, el cual asciende a la suma de pesos un millón seiscientos sesenta y dos mil quinientos ($1.662.500,00), IVA incluido.

Que a fs. 43/44, ha tomado intervención el Departamento de Presupuesto y Contabilidad, informando sobre la existencia de partidas presupuestarias suficientes para hacer frente a las erogaciones de la adquisición que tramita en estos actuados, habiéndose efectuado la imputación preventiva correspondiente en la partida 4.3.6. presupuestaria del Presupuesto General de Gastos del Ministerio Público Fiscal para el ejercicio vigente.

Que el artículo 25 de la Ley N° 3318, modificatorio del inciso 2° del artículo 21 de la Ley Orgánica del Ministerio Público, dispone que es atribución de la Fiscalía General el "realizar contrataciones para la administración del Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (...)".

Que de acuerdo a lo dispuesto en las Resoluciones FG N° 126/07 y FG N° 15/2013 se ha constituido en el ámbito de la Secretaría General de Coordinación la Unidad Operativa de Adquisiciones del Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A., a fin de intervenir en todos los procesos de adquisiciones que se realicen dentro del Ministerio Público Fiscal.

Que la reglamentación del artículo 13° de la Ley de Compras y Contrataciones de la Ciudad (Resolución CCAMP N° 11/10), establece que el acto administrativo que autoriza el procedimiento de selección y aprueba los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, recae en cabeza del titular de la Unidad Operativa de Adquisiciones.

Que corresponde en consecuencia, autorizar el procedimiento de selección por Licitación Pública y disponer el correspondiente llamado, conforme lo previsto en los artículos 25, 26, 27, 30, 31, 32 y concordantes de la Ley N° 2095 y aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, el Pliego de Especificaciones Técnicas y demás anexos que forman parte integrante de la presente y que, conjuntamente con el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, regirán la adquisición de ciento noventa (190) equipos todo en uno ("AIO" - All In One) para uso del Ministerio Público Fiscal.

Que los pliegos podrán ser obtenidos gratuitamente por los interesados, coadyuvando de tal forma a una mayor concurrencia y facilitando el acceso de posibles oferentes a los pliegos y por lo tanto a la posibilidad de ofertar.

Que conforme lo dispone el artículo 98 de la Ley N° 2095 y su reglamentación aprobada por la Resolución CCAMP N° 11/10, la convocatoria a Licitación Pública deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires durante dos (2) días, con al menos cuatro (4) días de anticipación a la fecha de apertura de ofertas,

M. P. F.
D. C. y C.
CF
ID
V0

teniéndose en cuenta que los días de publicación se consideran comprendidos dentro de los días de antelación.

Que asimismo, deberá anunciarse el llamado, el pliego de bases y condiciones particulares, el pliego de especificaciones técnicas y demás anexos en la cartelera de la Unidad Operativa de Adquisiciones y en la página de Internet de este Ministerio Público Fiscal en los términos establecidos por el ordenamiento.

Que resulta conveniente que la señora titular de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio Público presencie el acto de apertura de ofertas, a los fines de realizar el control concomitante del proceso, a cuyos fines deberá notificársele con una antelación no menor a cinco (5) días a la fecha del acto de apertura.

Que a fs. 45/47 ha tomado intervención el Departamento de Asuntos Jurídicos dependiente de la Oficina de Despacho, Legal y Técnica, no habiendo efectuado observaciones de orden jurídico al progreso de la presente medida.

Por ello, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los artículos 1, 2, 3, 21 inc. 2º, 22, 23 y concordantes de la Ley Nº 1903, la Ley Nº 4471, los artículos 13 y 26 de la Ley Nº 2095 y su reglamentación (Resolución CCAMP Nº 11/10) y el artículo 1º de la Resolución FG Nº 126/07 y la Resolución FG N° 15/13;

LA TITULAR DE LA UNIDAD OPERATIVA DE ADQUISICIONES

DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL

DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el llamado a Licitación Pública Nº 3/13 tendiente a lograr la adquisición de ciento noventa (190) equipos todo en uno ("AIO" – All In One) para uso del Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A., con las características y demás condiciones

descriptas en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, de Especificaciones Técnicas y restantes anexos que integran esta Disposición, con un presupuesto oficial de pesos un millón seiscientos sesenta y dos mil quinientos ($1.662.500,00), IVA incluido.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares que como Anexo I forma parte integrante de la presente y que, conjuntamente con el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, regirá el procedimiento aludido en el artículo 1° de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar el Pliego de Especificaciones Técnicas, el formulario original para cotizar, el modelo de publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el modelo de invitación a cotizar que como Anexos II, III, IV y V integran la presente Disposición.

ARTÍCULO 4°.- Invitar a no menos de cinco (5) posibles oferentes.

ARTÍCULO 5°.- Establecer que los pliegos de la presente Licitación Pública serán gratuitos.

ARTÍCULO 6°.- Establecer el día 25 de abril de 2013, a las 12:15 horas como fecha para la apertura de las ofertas.

ARTÍCULO 7°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente medida se deberá atender con cargo a la partida 4.3.6 del Presupuesto General de Gastos del Ministerio Público Fiscal para el ejercicio vigente.

M. P. F. D. C. y C.

ARTÍCULO 8°.- Publicar el aviso en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por dos (2) días, con al menos cuatro (4) días de anticipación a la apertura y efectuar anuncios en la cartelera de la Unidad Operativa de Adquisiciones y en la página de Internet del Ministerio Público Fiscal.

ARTÍCULO 9°.- Invitar a la señora titular de la Unidad de Auditoria Interna del Ministerio Público a presenciar el acto de apertura de ofertas, a los fines de realizar el control concomitante del proceso, a cuyos fines deberá notificársele con una antelación no menor a cinco (5) días a la fecha del acto de apertura.

ARTÍCULO 10°.- Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, anúnciese en la cartelera de la Unidad Operativa de Adquisiciones y en la página de Internet del Ministerio Público Fiscal, notifíquese a los interesados, notifíquese al Departamento de Tecnología y Comunicaciones, a la Unión Argentina de Proveedores del Estado (UAPE), a la Cámara Argentina de Comercio, a la Guía de Licitaciones y a la Cámara del rubro a licitar y oportunamente archívese.

DISPOSICIÓN UOA N° 13/2013

María Verónica Broilo
Titular de la Unidad Operativa de Adquisiciones
Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A.